

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. >

LA PAZ, JUEVES 11 DE JUNIO DE 1896



ESTADÍSTICA ELECTORAL

Elección de Presidentes y Vice-presidentes de la República.

RESÚMEN OFICIAL DE LOS DATOS ELECTORALES RECIBIDOS HASTA LA FECHA EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

	Alonso.	Peña.	Sanjines.	Pando.	Carrillo.	Sainz.	DIFERENCIA			Alonso.	Peña.	Sanjines.	Pando.	Carrillo.	Sainz.	DIFERENCIA			
							Alonso	Pando									Alonso	Pando	
CHUQUISACA																			
Sucre.....	1,168	1,502	1,125	902	956	798	266		POTOSÍ.	690	667	666	761	743	724		71		
Cercado.....	94	93	90	29	28	20	65		Capital y Cercado....	588			342			246			
Cinti.....	422	396	407	51	47	43	371		Sud Chichas-Tupiza..										
Tomina.....	260	248	244	211	202	188	49		Nor Chichas:										
Azero.....	281			37			244		1ª Sección Cotagaita.	139	132	120	336	325	321		197		
Diferencia en favor del Dr. Alonso.....	2,225			1,230			995		2ª id. Vitiche.....	234	230	264	97	87	89		137		
							995		Porco Uyuni.....	211	199	199	345	330	210		134		
									Linares Puna.....	200	195	193	136	130	129		64		
									Linares:										
									1ª Sección San Pedro..	217			285				68		
									2ª id. Sacaca.....	143			184				41		
									Chayanta-Colquechaca	293	246	142	686	580	523		393		
									Sar y Nor Lipez (2)..										
									Diferencia en favor del Coronel Pando.....	2,715			3,172			447	904		
																457			
									ORURO.										
									Capital y Cercado...	881			1,121				240		
									Paria-Poopó.....	181			201				20		
									Carangas Corque.....	69			35				34		
									Diferencia en favor del Coronel Pando.....	1,131			1,357			34	260		
																226			
									TARIJA.										
									Capital y Cercado....	392			338				54		
									Méndez-San Lorenzo.	268			99				169		
									Concepción-Concepción	149			65				84		
									Arce-Padeaya.....	224			61				163		
									Salinas San Luis.....	45	41	40	87	71	75		42		
									Gran Chaco-Yacuiva..	90			113				23		
									Diferencia en favor del doctor Alonso.....	1,168			763			470	65		
																405			
									SANTA CRUZ.										
									Capital y Cercado....	1,841	2,293	688	589	153	245	1,252			
									Sar:										
									1ª Sección-Portachuelo	325	673	294	92	84	21	233			
									2ª id. Buenavista....	224	224	207	70	36	21	154			
									Cordillera:										
									1ª Sección-Laguillas.	50			102				52		
									2ª id. Charagua.....	101			31				70		
									Vallegrande:										
									1ª Sec. Valle Grande..	681	662	645	297	183	141	384			
									2ª id. Samaipata.....	667	671	652	38	24	19	629			
									3ª id. Comarapa.....	168			49			119			
									Chiquitos San José...	258			39			219			
									Velasco:										
									1ª Sección Santa Rosa	133			39			94			
									2ª id. San Ignacio (3).										
									Diferencia en favor del doctor Alonso.....	4,448			1,346			3,104	52		
																3,102			
									EL BENI										
									Cercado-Magdalena y Yacuva.....										

[1] No se sabe el resultado exacto de este Distrito.

(2) No ha tenido lugar la elección en este Distrito.

(3) No se conoce el resultado.

Resultado total conocido

	ALONSO	PANDO	Diferencia en favor de	
			ALONSO	PANDO
Departamento de Chuquisaca.....	2,225	1,230	995	
" " La Paz.....	4,421	3,576	845	
" " Cochabamba.....	3,192	4,728		1,536
" " Potosí.....	2,715	3,172		457
" " Oruro.....	1,131	1,357		226
" " Santa Cruz.....	4,448	1,346	3,102	
" " Tarija.....	1,168	763	405	
Totales	19,300	16,172	5,347	2,219

EXCEDENTE en favor del Doctor Alonso - es mil cientoveintiocho votos
Ministerio de Gobierno y Justicia. - Sucre, mayo 27 de 1896.

Es conforme—El Oficial Mayor—Severo Matos

Prefectura del Departamento de La Paz, a 8 de Junio de 1896.

Es conforme. —José M. R. Goitia—Secretario.

El Telégrafo

LA PAZ, JUNIO 11 DE 1896.

Opiniones extranjerías.

Se ha establecido cierta corriente de animosidad contra el Partido Nacional boliviano en una parte de la prensa de nuestros vecinos el Perú y Chile; animosidad que solo puede explicarse, por un lado, por la divergencia de aspiraciones internacionales, que chocan con los intereses particulares de cada Nación; y por otro lado, por el poco conocimiento que se tiene de los programas que sostienen los partidos políticos en Bolivia.

Ayer rectificábamos las opiniones de un corresponsal de La Paz á "El Comercio" de Lima, haciendo notar las falsedades que consigna en sus correspondencias. Hoy, volvemos á la triste tarea, para desvanecer los cargos y rectificar los conceptos de otro corresponsal á "El Norte" de Antofagasta.

El escritor chileno se cree perfectamente conocedor de la política boliviana, de su desarrollo y de sus propósitos, por haber residido algún tiempo en Bolivia; y con la autoridad de testigo presencial de algunos sucesos aislados, cuyos alcances exagera, lanza, á manera de dogmas, sus opiniones y arremete contra el futuro Presidente de Bolivia doctor Fernandez Alonso, con un ardor, que solo puede sentar bien en un escritor boliviano.

El señor Guerra, que firma el artículo que refutamos, recuerda el desacuerdo que hubo entre el doctor Arce y el actual jefe del Partido Nacional, y se permite emitir el siguiente desacertado juicio, que está lejos de responder á la verdad de los hechos:

"Para el que no ha vivido en Bolivia es difícil atinar en su política interna, dividida en dos grandes partidos, el liberal y el nacional ó constitucional, y varias agrupaciones meramente personales. Hasta mediados del año último, el partido nacional permanecía compacto bajo la férrea mano del señor Arce; pero hubo de dividirse cuando el disgusto entre su jefe Fernandez Alonso, que, creyéndose demasiado fuerte, tuvo la audacia de lanzarse por su cuenta y riesgo, sin parar mientes en que del señor Arce dependía su porvenir político.

Desde el momento en que los jefes del nacionalismo se separaron, podía predecirse, en elecciones libres, el triunfo de Pando sobre Alonso. Albrós del Poder Legislativo, terminar su altercado con éste, como para los del Poder Ejecutivo, Arce había pronunciado la frase fatal: "Antes que usted, será presidente Pando". Desde entonces la libertad electoral estaba asegurada, y la alianza entre arcistas y liberales era un hecho.

Mientras en Sucre, se discutían los tratados con Chile, hubo una tregua entre los dos grupos del nacionalismo, tre-

gua que se rompió violentamente al aproximarse las elecciones; vinieron después éstas, el 3 y 4 del actual, y Fernandez Alonso fué arrollado por el numeroso partido liberal y el grupo del señor Arce, compacto, disciplinado y sediento de vengar desaires recientes".

Lo que para el escritor chileno forma capítulo de censuras, viene á constituir, juzgando las cosas con sano criterio, uno de los más altos merecimientos del doctor Fernandez Alonso.

El Jefe del Partido Nacional que conocía la fuerza del gran círculo que lo apoya, no quiso ceder ciertas exigencias que, aún cuando eran legítimas y honradas, venían revestidas con el carácter de imposición. Aceptar esta imposición, era perder la libertad para obrar, tanto durante el trabajo eleccionario, como en el período constitucional de gobierno. He aquí porque el doctor Fernandez Alonso tuvo la audacia (si vamos á valerlos de la palabra descomedida del escritor chileno) de lanzarse por su cuenta y riesgo á la lucha electoral.

El resultado obtenido, y que ya se halla en el dominio universal, ha probado que el señor Alonso, obró con acierto y guiado por un criterio recto y juicioso.

La libertad electoral ha estado asegurada desde el momento en que la pidió el señor Alonso, no como efecto de la ruptura con el grupo disidente, sino como una prueba de legalidad que ofrecía á la Nación. Las elecciones libres que acaban de practicarse, han surgido bajo la garantía de neutralidad del Gobierno en las elecciones, solicitada por el señor Alonso.

En el curso de la crisis provocada por el grupo disidente, quizá han geaminado algunas alianzas puramente personales, no lo dudamos; pero ellas no han podido destruir la unidad del Partido Nacional que ha concurrido á la lucha electoral compacto y fuerte.

El señor Guerra, no halla reparo en afirmar que en la pasada campaña de Mayo, fué arrollado el doctor Fernandez Alonso por el numeroso (sic) partido liberal y el grupo del señor Arce, compacto, disciplinado y sediento de vengar desaires recientes.

Para desvanecer esta loca afirmación, basta recurrir á los hechos producidos.

Las elecciones de Mayo han dado la victoria al Partido Nacional en toda la República, tanto en las votaciones para la renovación de miembros del Poder Legislativo, como para los del Poder Ejecutivo. El numeroso Partido Liberal ha perdido calamitosamente, á pesar de las predicciones de todos los profetas nacionales y extranjeros. Alonso ha ganado á Pando con una diferencia de 3,320 votos.

Antes de terminar este artículo, queremos hacer una necesaria salvedad. El

La conducta del ilustre patrio doctor don Aniceto Arce, nunca ha sido falsa. Fundador del Partido Constitucional, ha concurrido con él lealmente á las elecciones de Mayo, dando su voto público por el doctor don Severo Fernandez Alonso.

Algo mas hay que decir sobre el artículo del señor Guerra. Lo haremos en la próxima edición.

Oficial

GUERRA.

ÓRDEN GENERAL.

Sucre, 29 de mayo de 1896.

El señor Presidente Constitucional de la República y Capitán General de sus Ejércitos.

Dispone:

Artículo 1º Hallándose vacante el cargo de Comandante General del Depósito y Reservas de este departamento, es nombrado el Coronel Belisario Games para ese destino, el que lo desempeñará sin perjuicio de sus funciones de Vocal de la Corte Marcial del Sud.

Art. 2º Mientras la licencia temporal que se le tiene concedida al Director del Colegio Militar señor Casimiro Brianson, le suplirá el Teniente Coronel José Luis Castro.

Art. 3º El Comandante Ernesto Rivera, es nombrado Vocal de la Comisión Calificadora de servicios militares de este departamento.

Art. 4º Son destinados á la Columna de esta capital el Subteniente Francisco Pacheco y al depósito del departamento de La Paz, los de igual clase Alejandro Gómez, Elias Linares, Eduardo Pino y José Vidaurre á los que el señor Prefecto y Comandante General, les designará los puestos convenientes como instructores de infantería.

Comuníquese:

El Ministro de la Guerra — *L. Paz.*

Comunicada:

El Coronel Ayudante General, *José Manuel Guachalla.*

ÓRDEN GENERAL.

Sucre, 30 de mayo de 1896.

El señor Presidente Constitucional de la República y Capitán General de sus Ejércitos—

Ordena:

Artículo único.—El Subteniente Ricardo Ascarrunz de la Columna de Guarnición de Oruro pasará á prestar sus servicios en la Columna Murillo de La Paz.

Comuníquese:

El Ministro de la Guerra — *L. Paz.*

Comunicada:

El Coronel Ayudante General, *José Manuel Guachalla.*

ÓRDEN GENERAL.

Sucre, 2 de junio de 1896.

El señor Presidente Constitucional de la República y Capitán General de sus Ejércitos—

Ordena:

Artículo único.—Son destinados el Teniente graduado José de la Tapia á la Columna de Policía de la ciudad de La Paz, el Subteniente Casadoro Beltran á la Columna de Cochabamba y el de igual clase Avelino Moscoso al Depósito de este departamento.

Comuníquese:

El Ministro de la Guerra — *L. Paz.*

Comunicada:

El Coronel Ayudante General, *José Manuel Guachalla.*

Son conformes:

El Jefe de Sección — *Adolfo Michel.*

Comunicadas:

El Teniente Coronel Mayor de Plaza.

Juan Melgaray.

CORRESPONDENCIA

Señor Editor de "El Telégrafo."

Voy al Beni, pero aunque esto nada tiene de nuevo ni tampoco le importa, no puedo menos de comunicarle mis impresiones de viaje, como visón en el viajar, al haber pasado por los pueblos de Achacachi y Sorata.—

Es tanto mas profunda mi impresión, puesto que he tenido que visitar esos lugares en días de elecciones.

Achacachi.—Pueblo que consideraba sagaz y de respeto, á consecuencia de sus antiguas tradiciones, hoy se presenta como el mas fiero y desleal. Han asesinado al joven Felix Cuentas; herido á unos mozos Aviles y Ponce (á quienes no conozco) y causado todos los escandalos imaginables.—

He visto que el señor Cuenca es asediado, y su vida se halla en peligro.

Garantías no existe en esta localidad; y por consiguiente si los atacados se defienden y suceden desgracias sería por las imprudencias de los llamados liberales.—

Sorata.—Es hermosa esta población, y presenta el aspecto elegante de su nueva reconstrucción.—Su clima, su parque, y mas que todo su ilustrada sociedad respecto á señoras dan al viajero momentos de verdadero solaz; pero en este pensil tan ameno, me ha sido sensible saber que los "hijos del Illampu" en altas horas de la noche han atacado y destrozado las puertas y vidrieras del doctor Santiago Molina; haciendo igual acto en las casas del señor Fiscal Antonio Tapia y de don Corsino Espesua; y tolo ¿por qué? por que capitaneaba á esa furia de inconcientes, el del sebo de la Merced Marqués ó Conde.—Todo es liberal; y lo ocurrido se debe á estos.

Ya me hallo en Copacabana, hacienda del señor Goytia; y desde el lugar donde esté siempre impartiré sus datos, el amigo de U. y S. S.

El Co-responsal.

MUNICIPAL.

SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE MAYO DE 1896.

Presidencia del señor Julián Cisneros.

Ferrocarril del Desaguadero.—En la propuesta del señor V. Farfán, representante de la "Banking Syndicate Limited" de Londres, se dá lectura al siguiente informe de la Comisión de Industria y se ordena pase la solicitud á las comisiones de Hacienda, Gobierno y Régimen Municipal, para que con sus informes vuelva á la Comisión de Industria, conforme á lo solicitado por ella, á efecto de que haga las ampliaciones que desea.

INFORME.

Señor Presidente y V. V. del H. Concejo Municipal.

Vuestra Comisión de Industria, encargada de informar en la propuesta del Banking Syndicate Limited y con el poder de The La Paz Railway Company Limited de Londres, para la construcción de un ferrocarril del Desaguadero al alto de La Paz dice:

Es innegable la necesidad y utilidad de construir una línea férrea que ponga en comunicación á la ciudad de La Paz con las costas del Pacifico; mas es del caso examinar detenidamente y con estudio serio y concienzudo las ventajas y desventajas que reportaría no solo al comercio de La Paz, sino tambien á las conveniencias nacionales la aceptación de la propuesta del señor V. Farfán.

La Comisión de Industria cree

que debe ser aplazada el Supremo Tribunal la celebración del contrato con el señor Farfán, en vista de la solución internacional que se sigue entre las villorias de Bolivia y Chile para el debido la última sanción que se ha dado en la aprobación del tratado de Goytia y consiguiente Protocolo de 9 de Setiembre, por las que queda estatuado la compra del Gitoral boliviano, con su puerto situados al norte de Tarapaca.

Si pues, en virtud de estos tratados, Bolivia adquiere dominio y soberanía sobre una zona y puerto septentrional á los territorios de Tarapaca, es claro y evidente que la línea férrea á que debe darse preferencia, para la comunicación de La Paz y Bolivia con el Pacifico, sería la que una á esta ciudad con el puerto adquirido en compensación de nuestro Departamento Litoral.

Las razones son obvias. Un ferrocarril del alto de La Paz al puerto Desaguadero no significaría mas que la unión de nuestra vía de tráfico á la extensa línea peruana que viene desde Mollendo hasta Puno y á la molestosa y gravosa navegación del lago Titicaca. Esta línea no serviría para otra cosa que para suplir las pocas leguas que separan á esta ciudad del lago; línea servida hoy muy regularmente por la carretera; aumentándolo á todas las dificultades de trasbordos existentes la del trasbordo en el alto para la internación de pasajeros y carga á la ciudad.

Las líneas férreas que unen los principales centros de comercio interiores á los puertos marítimos deben ser 1º lo mas cortas posibles; 2º beneficiar importartes centros de comercio en su paso; 3º reunir las condiciones de mayor tráfico para garantizar los intereses del capital y 4º ser con preferencia, por territorios y á puertos nacionales.

¿El ferrocarril al Desaguadero reúne alguna de estas condiciones? Vamos á examinarlo.

1º No es línea mas corta para La Paz, pues que aún en el supuesto de prolongarse élla hasta Puno, su extensión excedería en mas del doble á otra que se constituyera á cualquiera de los puertos de posible adquisición para Bolivia, sea Arica, Vitor ó alguno mas al Sur.

2º Lejos de beneficiar centro alguno comercial boliviano, no beneficia mas que poblaciones peruanas como Puno, Juliaca, Arequipa y Mollendo, no sucediendo así con la línea á otro puerto del Sur, que beneficiaría á la importante ciudad de Corocoro.

3º Tampoco reúne la línea al Desaguadero las condiciones de mayor tráfico, pues que la única carga que la sostendría es la de importación de mercaderías á La Paz con la poquisima exportación que de esta ciudad se hace al Perú, atendiendo á que la exportación de café, pieles, cacao y otros artículos que manda Bolivia á Chile busca otra salida mas meridional. En cambio la probable línea al puerto que adquiera Bolivia tendría la exportación de todos estos artículos y la importante carga de barrillas de cobre que exporta Corocoro.

4º La zona y puerto que adquiera Bolivia deben ser nacionalizados, protegidos é incrementados por el Estado, haciendo que todo nuestro comercio se verifique por ese puerto, tanto para atender á su nacionalización cuanto para aumentar y hacer efectiva la libertad aduanera de que há menester Bolivia para su independencia y autonomía. No hay pues razón económica, ni de patriotismo que abone la construcción de una línea férrea que desvíe nuestro comercio para beneficiar poblaciones y puertos de otra Nación cuya marcada hostilidad comercial á Bolivia, ha sido siempre traducida, en la imposición de tratados con derechos de tránsito á nuestro comercio, cuando ha podido imponerlos; y solo reprimida cuando ha visto vacilar su tráfico con la desviación de la corriente comercial boliviana por el puerto de Antofagasta.

Añádase á estas razones que el ferrocarril en cuestión, tampoco abarataría ni facilitaría el tráfico, porque, como tengo dicho arriba, no haría desaparecer ninguna de las dificultades de trasbordos y comisiones existentes hoy, aumentándola mas bien con el trasbordo en el alto y la necesidad de una nueva manera de locomoción de ese lugar á la ciudad.

Ademas la pequeña línea férrea al Desaguadero no es nacional, porque solo serviría, y mal, los intereses de La Paz, lo que la línea que pasando por Corocoro viniera á esta ciudad, serviría bien los intereses de La Paz y podría ramificarse á Oruro para tambien servir á los intereses de Bolivia.

La inmediata aceptación de la propuesta del señor Farfán, traería los dos inconvenientes siguientes: 1º en el caso de solucionarse la adquisición de un puerto boliviano antes de la construcción del ferrocarril al Desaguadero tendria el Gobierno Nacional que rescindir el contrato, pagando daños y perjuicios al proponente, con perjuicio





de las arenas nacionales y de la seriedad y circunspección del... en el caso de estar ya construido ó en construcción el ferrocarril al Desaguadero...

Sin embargo de que no está en el ánimo de vuestra Comisión de Industria, entrar a considerar los detalles de la propuesta del señor Farfán...

Estas razones de interés nacional y local influyen en el ánimo de vuestra Comisión de Industria, para opinar por que la propuesta del señor Farfán...

La Paz, mayo 6 de 1896. JOSÉ ALARCON V.

Remitidos

En la ciudad de Uyuni, á los ocho días del mes de mayo de mil ochocientos noventa y seis años, se constituyó el Jefe del Estanco de Oruro en la oficina del igual de esta ciudad á objeto de constatar la existencia como saldo en almacenes por Alcohol ingresado y egresado...

Registrado el libro Diario desde el día en que corrió á cargo de la oficina el Sr. Jefe del Estanco señor Virreira aparecen hasta la fecha vendidos y remitidos á Oruro y Potosí la cantidad de ocho mil ochocientos treinta y cuatro y medio cajones...

En seguida se procedió á la constatación del Pisco ó Aguardiente existentes en depósitos y el vendido según partidas del Diario aparecen en el Inventario de entrega ciento setenta y nueve cajones...

Con lo que terminó firmando los señores antes expresados por duplicado, Jacinto Gutiérrez.

T. Virreira.

Tgo. Victor M. Bustillos. Rodolfo de Dueñas. Contador.

Columna Murillo.—Achacachi, junio 4 de 1896.

Al señor Subprefecto de la Provincia.

Señor:

Tengo conocimiento de que un señor Francisco Plácido Cuentas, vá á la ciudad de La Paz con sólo el objeto de denigrar ante las autoridades del Departamento...

A fin de sincerar mi conducta, como primer Jefe y la de los Jefes y Oficiales de la "Columna Murillo", solicito su informe.

Comprendo que como primera autoridad de esta Provincia, sea deferente á esta insinuación.

Dios guarde á Ud.

Pablo Ruiz.

Achacachi, 5 de junio de 1896.

Al señor Teniente Coronel don Pablo Ruiz, primer Jefe de la "Columna Murillo."

Señor:

En contestación á su atento oficio fecha 4 del presente, tengo el agrado de decir á usted que desde el arribo á esta Villa de la "Columna Murillo", al mando de usted, ha quedado tranquilizada esta población y garantizada la vida y la propiedad de los vecinos honrados...

En cumplimiento de esta disposición penal y en ley de caballerosidad y lealtad, el infrascrito ha declarado en pleno juicio, "Que la correspondencia de Filippo de fecha 11 de Abril de 1895, publicada en el N.º 540 de "El Comercio" de esta ciudad, no ha sido escrita con ánimo premeditado de herir ni manchar la reputación del doctor Severo Fernandez Alonso...

Como el proceso iniciado por el señor Alonso contra el infrascrito á causa de aquella correspondencia, debe quedar cortado en virtud de la citada ley y de la anterior declaración, cabe aquí una manifestación:

Dios guarde á Ud.

J. Borda.

Crónica.

Cifras oficiales

La hoja oficial de esta ciudad, cree que es exagerada la diferencia que anotamos a favor del señor Fernandez Alonso.

El cuadro oficial, reproducido en todos los periódicos de Bolivia da el resultado siguiente:

Table with 2 columns: Name, Amount. Alonso 19,300; Pando 16,172

Diferencia para Alonso 3,128.

Agregando á esta diferencia 40 votos que resultan de San Ignacio y 152 del Beni, la diferencia total será de 3,320. La exageración, si la hay, tendrá que tacharse al Gobierno y no á esta hoja, que se ha sometido estrictamente á la palabra oficial.

Purita aritmética colega.

Y, creer ó reventar.

Ferrocarril al Desaguadero

En la sección Municipal publicamos el informe del señor municipal Alarcón Valdivia á cerca de la propuesta ferrocarrilera de la sociedad Banking Syndicate Limited, cuyo representante es el señor Ventura Farfán.

Cultura liberal La hoja del

respetable caballero don Sixto Benguria, las siguientes infames palabras:

"Se nos asegura que la Prefectura manda diez hombres de línea á ordenes de la embriaguez habitual y de la imbecilidad ejecutoriada del Subprefecto Benguria".

Esto merece llanamente una cachetada ó un solfeo de palos.

Reparación El escritor Isaias Chavez (Filippo) que calumnió é injurió temerariamente al doctor don Severo Fernandez Alonso, ha hecho la siguiente declaración:

ANTE LA OPINION PUBLICA.

El artículo 593 del Código Penal, establece lo siguiente:

"Cuando la calumnia ó injuria fueren equívocas podrá el ofendido pedir explicaciones en juicio; si el autor de ellas rehusare darlas, quedará sujeto á las penas de calumnia ó de injuria á que hubiese dado lugar el equívoco; pero si las diere satisfactorias ó protestare no haber sido su ánimo injuriar ni perjudicar en cosa alguna al ofendido; quedará exento de toda responsabilidad.

En cumplimiento de esta disposición penal y en ley de caballerosidad y lealtad, el infrascrito ha declarado en pleno juicio,

"Que la correspondencia de Filippo de fecha 11 de Abril de 1895, publicada en el N.º 540 de "El Comercio" de esta ciudad, no ha sido escrita con ánimo premeditado de herir ni manchar la reputación del doctor Severo Fernandez Alonso; que esa correspondencia es alegórica, producto de la imaginación, fantasía, obra literaria y nada mas; que reconoce la honorabilidad de dicho señor Alonso, á quien lo conoce de nombre y no personalmente, que el partido conservador es entidad distinta de la personalidad de "Alonso".

Como el proceso iniciado por el señor Alonso contra el infrascrito á causa de aquella correspondencia, debe quedar cortado en virtud de la citada ley y de la anterior declaración, cabe aquí una manifestación:

El infrascrito no cree que el Sr. Alonso haya estado complicado en el crimen de Uyuni, cuyos autores y cómplices están conocidos por la última palabra dada al respecto por los tribunales de justicia de Potosí; tampoco cree que el Sr. Alonso se haya inmiscuido en la facción del testamento de María G. de Penny Kraiek.

Cochabamba, Mayo 28 de 1896. Isaias Chavez.

Sin embargo de que las cosas son como dice Chavez, los pasquistas de "El Imparcial" y otro papel sucio que circula los domingos, siguen insultando al señor Alonso con las temerarias calumnias que han estado á punto de llevar á Filippo á la cárcel.

Fianzas

Haciéndola nuestra, secundamos la iniciativa que hace un colega de la localidad, conforme hoy con nuestras acusaciones á algunos concejales y nuestra censura á muchos actos ediles, para que el Ayuntamiento exija que los empleados que deben hacerlo, presten la caución correspondiente para el desempeño de sus puestos.

Se debe errar ó quitar el banco, los que encontrándose obligados á hacerlo no prestan la fianza de ley, deben dejar el puesto para que otros desempeñen con seguridad y garantías sus funciones. ("El Comercio").

Correción

telegramas oficiales tenemos conocimiento que el señor Eugenio von Boeck empleado del Estanco de Alcoholes ha sido acometido por la indiada de Callapa en un viaje que hizo á ese cantón en busca de contrabandistas.

En las repetidas batallas, se nos dice que han muerto seis de los asaltantes y han sido heridos dos de los que estaban con von Boeck. La casa donde se alojó von Boeck y los vecinos ha sido incendiada al grito de viva Pando, abajo el Estanco, casi todos los vecinos de aquel cantón se encuentran amenazados por la indiada que crece en número constantemente.

EL MAESTRO ZOLA.—Las probabilidades de ser Zola elegido miembro de la Academia francesa parecen ahora mayores que nunca. Su último libro "Roma" es destinado á ganarse el apoyo de muchos que antes eran sus mas encarnizados enemigos; y el artículo publicado por Zola en "El Fíguro" censurando á los antisemitas ha sido en gracia á los académicos. La vindicación por Zola de los herejes ha incluido al socialista Drumont á atacarlo ágridamente; pero esto mismo parece que le atraerá muchos votos la próxima vez que su nombre sea sometido á la Academia.

Movimiento estadístico de enfermos correspondiente al mes de Mayo de 1896.

SECCION DE MEDICINA

Table with 2 columns: Description, Count. Enfermas que quedaron del mes pasado 77; Id. que entraron en el presente 84.

SUMAN

Table with 2 columns: Description, Count. De estas: 161; Salieron curadas 80; Murieron 14; Quedan para el mes siguiente 67.

SECCION DE CIRUJIA Y MATERNIDAD

Table with 2 columns: Description, Count. Enfermas que quedaron del mes pasado 43; Id. que entraron en el presente 47.

SUMAN

Table with 2 columns: Description, Count. De estas: 90; Salieron curadas 47; Murieron 2; Quedan para el mes siguiente 41.

Movimiento estadístico de enfermos correspondiente al mes de Mayo de 1896.

Dirigido por el Dr. Gustavo Carvajal

CURACIONES 1,860

Table with 2 columns: Description, Count. Repartidas del modo siguiente: Hombres 347; Mujeres 818; Niños 695; Operaciones que tuvieron lugar en este mes 4 como siguen: Abertura del panto lagrimal 2; Estirpación de lipomas palpebrales 1; id. de pterigio 1.

Variedades

INTRODUCCION

A "NOSOTROS"

POR ROBERTO J. PAYRO

Cuenta un prodigioso narrador en un cuento bíblico, que habiendo matado á su mujer por adúltera, Eliascam hijo de Ghoni, fué llevado á los jueces para que deliberasen sobre su culpa, delante del pueblo. Dos eran los jueces, ambos viejos como dos viejos cedros.

Quien había absuelto era Gedon, profeta hijo de Joas Abiherrita; hombre de bondad, escogido por los hombres, con ciento treinta años sobre sus lomos; vigoroso aun por la virtud de Dios. El dijo como había pasado su juventud en el amor y como el amor,

á los que me años sacó de la hermosa mente su virginidad. Después de la boda y de la espada combatiendo en los justos degolló capitanes y reyes; se produjo el mundo y los vientos hizo llegar á vestirse los patriarcas, y á rancian no de bien, después de cumplir su misión de profeta.

El viejo juez que me había uado se levantó á su vez y delante de la muchedumbre silenciosa, habló el secreto de su existencia.

Dijo que había nacido bajo una higuera cerca de Gaza. A los 15 años le había vestido su madre de lino blanco, y consagrado á la virginidad. Creció en el aborrecimiento del amor, y miraba la fecundación como un hecho de espanto. La mujer inspirábasele de odio y horror; y su virginidad había conservado hasta la llegada del invierno de la vida.

"A muerte!" respondió un inmenso eco. Muerte á tí, juez, pues eres tú quien ha juzgado mal.

Los cinco mil brazos del pueblo tendieron un solo puño. Ese puño terrible amarró al juez contra un árbol; y era la ligadura tan fuerte, que las uñas de su nodriza se hubieran roto al querer liberarlo.

Se puso en libertad á Eliascam. Después, se precipitaron los soldados, el arco tendido con sus flechas y el sol se infló, sopló su fuego como un torrente rojo. Entonces las mujeres vinieron, descabelladas, delirantes los senos ajitados por gritos ardientes; hasta la noche estuvieron alrededor del árbol; insultaron con sus bur-las al hombre de corazón muerto, al casto que negaba el amor. Y las vírgenes despreciadas le cubrieron de lodo y los niños que él detestaba le lapidaban; mientras que erizados de lanzas, llegados como el viento llega, espantables hombres á caballo detenián su galope bajo el árbol, destrozaban al juez golpeaban su sexo inútil!!!

Ese cuento de D' Esparbes ha venido á mi memoria, mi querido Roberto Payro cuando he visto mas bien que adivinado el noble impulso que te ha llevado á escribir tu libro. Nosotros: pues tu libro es ante todo una protesta que quieres hacer contra los infelices é impotentes, en este tiempo en que en todas partes, y en nuestra América sobre todo, se necesitan los fecundadores de almas, los trabajadores, los vigorosos hacedores de hijos intelectuales.

Si el ambiente no te es propicio como á todos los que tenemos nuestras barcas en la Estigia de tinta de la prensa, no por eso te has acobardado y has podido, en medio de tus tareas sicomecánicas del diario trazarte tu plan intelectual y poner á disciplina tu pensamiento para la realización de obras de verdad de bien y de belleza.

De tus primeros libros de juventud no te diré sino que ellos daban á entender claramente las vías que con el tiempo habia de seguir tu producción. Por cierto que en tendencias artísticas y en ideales has cambiado mucho. No te felicitaré por la pérdida de tu frescura primitiva; pero ella debia desaparecer para dar paso á un vigor saludable y viril, y lo que has perdido en amables ensueños lo has ganado en conocimiento de los hombres y de las cosas del mundo.

[Concluirá]

Hay en verdad padecimiento más insoportable que el de las pituitas, gastralgias y otras afecciones de las vías digestivas, pues además de las repetidas jaquecas, los violentos dolores de estómago, los eructos gaseosos, las inflamaciones intestinales, impiden el comer, es decir, condenan poco á poco á la muerte, sino se recurre al Elixir de Pepsina de Grimault y Co., que introduciendo en el estómago el jugo gástrico de que carece, asegura la digestión de los alimentos y la asimilación de los elementos de los huesos y músculos que contienen.

En todas las Farmacias.

Avisos

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1896.

Ha salido á luz esta publicación dirigida por el doctor Alfredo Ascarrunz y con la colaboración de los señores: Agustín Aspiazú, Moisés Ascarrunz, Luis J. Ampuero, Benjamín Blanco hijo, J. Ricardo Ballivián, Enrique F. Cornejo, M. Alberto Cornejo, José María Camacho, Anjel Díez de Medina, Rubén Dario, Isaac G. Eduardo, Abel Ferreira, Eduardo Henry Ricardo Jaimes Freire, Pedro Kramer., Juan G. Matta, Jorge S. Mendieta, Modesto Omiste, Marco D. Paredes, Claudio Pinilla, Jacobo Ramallo, Luis Salinas Vega, Rosendo Villalobos, Adela Zamudio, Cesario Zalles, José V. Zaconeta.

Se vende en todas las librerías y en el "Nuevo Taller—tipo-litográfico" á Bs. 2 ejemplar.

La Paz enero de 1869.

LORENZO VERASTEGUI
SASTRERIA ELEGANTE

Este acreditado establecimiento que siempre ha sabido satisfacer al gusto de la gente de buen tono, se encuentra situado, por motivo del trabajo del local donde estaba instalado, en el Salón del frente á la puerta de calle.

Al mismo tiempo anuncia á sus favorecedores que tiene en venta ropa hecha para todo gusto y acaba de recibir directamente un magnífico surtido de casimires y otros artículos para caballeros.

La Paz, 16 Agosto de 1895.

DONATO GONZALEZ
Y
ARTURO LOAYZA

ABOGADOS
Bufete—Socabaya 12.
Casa de doña Rita Zalles.
HACIENDA EN VENTA
Se ofrece una situada á 11 leguas en esta ciudad con muy buenas condiciones.

Se darán pormenores en la Imprenta y Litografía Boliviana, calle de Chirinos frente á la Sultana.

DERECHOS SOBRE PRODUCCIÓN DE ESTANO DEL DEPARTAMENTO.
Ponemos en conocimiento

del público, que como agentes de los Licitadores de este impuesto, somos los encargados para expender las guías sobre la producción de Estano, y visar las de otros Distritos mineros que se exporten por esta vía.

V. Farfán y Cia.

¡ACABA DE LLEGAR

Abanicos, guantes de preville, carteras, billeteras, pañuelos dobladillos de hilo, cortaplumas, sombreros de paja para hombres y niños, cajitas de música, tohallas finas, chaquetillas finas de lana, cinturones elásticos de metal para señoritas, cinturones para caballeros, corbatas "Exelsior", chaquetas de pura lana para hombres, pañuelos de seda, sujetas-vestidos de señora, frazadas, calendarios perpetuos de cuero, carteras con útiles, cigaretas, portamonedas, capillitas con hermosas imágenes, maletas de viaje, Joyera double finos, gemelos, leontinas, broches, prendedores, lapiceros, relojes de bolsillo y con despertador, bastones á la moda, artículos bonitos de plomo y lata para escritorio, mantillas de fieltro, capitas preciosas para señoritas, vestidos jersey y de hilo de Batista, cuadros al óleo sobre metal, cortes de vestido armados á la última moda con sus respectivos figurines, fichus y primaveras chaquetillas de punto, abrigos, manteletas.

¡Un nuevo y variado surtido de popelinas!

Corsés finos y baratos con barillas de acero y ballenas; adornos de abalorios y felpilla para sombreros, flores artificiales, casinetes finos, sombreros fulares finos para caballeros

¡Sombreros finísimos de felpa con fuste de corcho.

Y otros muchos artículos mas á precios— ¡¡BARATISIMOS!!

15 y 17 calle chirinos 15 y 17
SOMBRETERIA PACEÑA
Dionisio Rivero.

Club Hípico

Se venden acciones de esta sociedad con buena ventaja. En esta imprenta se dará razón.

J. Castañé y C^a
La Paz

Ofrece en venta los legítimos licores de la hacienda Chivisivi.

Aguardiente de uva
Id despepitado
Id pera
Precios sin competencia.

RELOJERIA FRANCESA

Calle de Bolívar N° 17 altos.

Composturas de relojes garantizados y á precios módicos.

Se pone un nombre en cualquier letra y color indeleble en la esfera de todo reloj que se componga en dicho establecimiento.

En venta—Relojes de paredes y de bolsillos, cadenas y varios artículos.

Semillas frescas, garantizadas, se reciben constantemente de la casa Vilnorin Andrieux y C^a de París de hortalizas, árboles, arbustos y flores.

Plantas en macetas—Como son rosas, clavos, pensamientos dobles, etc., etc.

Gran novedad.

Asociación des producteurs Français.

La asociación de productores franceses, tiene el placer de poner en conocimiento del público, que desde la fecha ha abierto grandes almacenes de dichos productos en la calle del Comercio N° 6.

Tienen á precios nunca habidos en plaza, los mentados vinos tintos de Burdeos, Medoc, Pauillac, St. Estephes, Chateaux, Margaux, Palmer, Beychevelle St. Pierre, etc., etc.

Vinos blancos diferentes clases.

Para señoras: toda clase de licores suaves como: Curaçao, Mentha, Crema de Cacao, Chartreuse, Anisado varias clases, Maraschino, Boliviana, etc., etc.

Gran surtido general de Bitters, Aperitales Vermouth, Amer Picon y otros muchos mas.

Acete de Olivo puro.

En conservas, tiene el surtido mas completo de todas las clases y especies que se conocen. Todas estas mercaderías están garantizadas por su pureza y calidad á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Por mayor y menor.

La Paz, Mayo de 1896.

En los países cálidos, donde las ligeras incomodidades son múltiples, no hay producto más benéfico ni refrescante que el Agua de Kananga del Japon de Rigaud y C^a, empleada por todas las señoras de distinción, en lociones y baños.

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

COMBINA LAS PROPIEDADES NUTRITIVAS Y MEDICINALES DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y LAS VIRTUDES TÓNICAS Y RECONSTITUYENTES DE LOS HIPOFOSFITOS. CON SU USO SE OBTIENEN SIMULTÁNEAMENTE LOS EFECTOS DE ESTOS DOS VALIOSOS Y BIEN CONOCIDOS REMEDIOS. ES BIEN TOLERADA Y ASIMILADA POR LOS ESTÓMAGOS MAS DELICADOS, Y NO CAUSA NAUSEA NI DIARREA COMO ACONTECE FRECUENTEMENTE CON EL USO DEL SIMPLE ACEITE.

CURA RADICALMENTE

- LA BRONQUITIS
- EL REUMATISMO
- LA ESCROFULA
- LOS RESFRIADOS
- LA DEBILIDAD GENERAL
- EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS
- LA TOS
- LA TISIS
- LA ANEMIA

Ningun remedio cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION de SCOTT. Exíjase la legítima.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

SCOTT & DOWNE, Químicos, Nueva



LA REVOLUCION PUBLICA

Acabamos de descubrir y denunciar ante los Tribunales, que con nuestra etiqueta de **LA CERVECERIA NACIONAL**, y valiéndose probablemente de las botellas vacías de la **CERVECERIA NACIONAL**, se comete una estafa, vendiendo, tanto en esta ciudad como en las provincias, una cerveza falsificada y nociva por su mala calidad, haciéndola pasar como **CERVEZA NACIONAL**.

Para evitar la repetición de este engaño, que cede, así en perjuicio de la bondad y buen crédito de nuestro artículo, como contra la salud de los consumidores; prevenimos al público, que á fin de cerciorarse de la legitimidad de la cerveza que se obtenga con nuestra etiqueta, y no tomar un brebaje nocivo, se examine el corcho, después de abrir la botella, para ver si tiene la marca de comercio, que consiste en un **ARBOLITO**, y la inscripción "Cervecería Nacional" La Paz Bolivia, quemados en el corcho. Siempre que no exista esta marca, aun cuando la botella lleve nuestra etiqueta, la cerveza es falsificada.

La Paz, 20 de Noviembre de 1895.

LA CERVECERIA NACIONAL.



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada á saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las